


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	F-19-04-R1;210817
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	03/03/2020	E. Periodo al que aplica:	2020

1. FOLIO: 225

DATOS GENERALES

Ejercicio del Recurso

2. PROYECTO:	37	3. PARTIDA:	37504	4. REQUISICION NO.	163
5. SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6. ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES Y SERV. GENERALES				
7. PUESTO:	JEFA DE DEPARTAMENTO				
8. CONTRATO O PEDIDO No. (JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)	N/A POR NO REBASAR LAS 300 VECES EL SMVDF				

9. SOLICITUD DE

9. GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$ 12,000.00	BECAS	<input type="checkbox"/>
11. CON LETRA:	(Doce mil pesos 00/100 M.N.)		
12. CONCEPTO:	<p style="text-align: center;">DEPTO DE CONTABILIDAD</p> <p style="text-align: center;">PAGO</p> <p>Hospedaje de la noche del 31 de marzo para alumnos que participan en el encuentro nacional deportivo y cultural de universidades tecnológicas Sonora 2020</p>		

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	PROCESADO
13. A NOMBRE DE	
14. CHEQUE PARA EL DIA:	
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input checked="" type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>
16. NOMBRE DE	Operadora Hotelera Inza S. de RL
18. NOMBRE DEL BANCO:	0110 4294 14 favor de verificar el núm. En copia de requisición 163
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	BANCOMER
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	6-mar.-20 <input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>


21. FIRMAS	DIRECTOR	RECTORIA
	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		
SOLICITO	Vb. Bo.	AUTORIZÓ
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA	MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

OP 123 P00551

OC 118 P00478
C 169 P00479

P134 C00212.

05 Marzo 2020.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
		F-16-09-R5;270319	
Datos para los Registros (Evidencia):			
C. Página		de	
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que se aplica:	
3 DE MARZO DE 2020		ENE - ABR 2020	

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio: 163	
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)		3. Núm. de contrato:	
06/03/2020		Urgente: XXX	
5. Nombre y Firma del solicitante:		4. Prioridad:	
L.D.G.D. ALEJANDRO OLVERA HERRERA		Normal:	
6. Proyecto:		7. Nombre y Firma del líder del proyecto:	
37 Act. Cult., Deport., y Recreat.		L.C. JACKELINE ALDRETE OCÁDIZ	

8. JUSTIFICACIÓN:

HOSPEDAJE PARA FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO EL ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS SONORA 2020

9. Clave (Rec. Mat.)	10. Partida (Progr. Y Pres.)	11. Cantidad	12. Unidad de Medida	13. Concepto	14. Especificaciones Técnicas	15. Costo Unitario Aproximado	16. Subtotal
624, 625	37504	16	SERVICIO	HOSPEDAJE	NOCHE DEL 31 DE MARZO DE 2020	\$ 750.00	\$ 12,000.00
					HOTEL MONA INN		
					0110429414		
					BANCOMER		
					OPERADORA HOTELERA INZA S DE RL		
					ANGELICA VIERA		
					RESERVACIONES Y VENTA		\$ -
					669251-110-81		\$ -
							\$ -



AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				22. OBSERVACIONES:	
17. Total del Gasto:	18. Máximo Autorizado:	19. Proyecto:	20. Fuente de financiamiento:		
\$ 12,000.00			Federal		
			Estatal		
			IP		
21. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:					

23. NOMBRE Y FIRMA DE ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:		24. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	
MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA		MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO	

25. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:

NOTA:

En caso de ser **monto mayores de 300 veces la UMA** se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el anexo técnico.



XXIV ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2020

CIUDAD OBREGÓN, SONORA 2020

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, con el aval de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la anuencia de la Comisión de Rectores de Formación Integral (CFI), y en coordinación con el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura en las Universidades Tecnológicas (COTENDCUT).

CONVOCA

A los estudiantes deportistas y artistas, inscritos en las Universidades Tecnológicas públicas del país que cumplan con los requisitos de elegibilidad contenidos en su reglamento general, a participar en el:

XXIV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas, "Ciudad Obregón 2020"

Bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA:

El evento se llevará a cabo del 2 al 5 de abril del 2020, teniendo como sede la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

2.- DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS:

DEPORTES DE CONJUNTO

(De acuerdo al manual operativo del COTENDCUT).

Baloncesto - Femenil y Varonil.

Béisbol - Varonil.

Fútbol Asociación - Femenil y Varonil.

Fútbol 7 - Femenil y Varonil.

Voleibol de sala - Femenil y Varonil.

Softbol - femenil.

Ajedrez clasificados y novatos varonil.

Ajedrez femenil.

Atletismo pruebas de relevo, 4x100 y 4x400 varonil y femenil.

Atletismo relevos mixtos, 4x100 y 4x400.



XXIV ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2020

CIUDAD OBREGÓN, SONORA 2020

En actividades culturales, podrán participar todas aquellas Universidades que logren su pase en la etapa regional, sin rebasar el número máximo que marca el reglamento del manual operativo de la organización de los encuentros Regionales y Nacionales de las Universidades Tecnológicas.

5.- INSTALACIONES

Serán designadas por el comité organizador y avaladas por la Comisión de Formación Integral, en coordinación con el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura de las Universidades Tecnológicas.

6.- ETAPA ELIMINATORIA REGIONAL

La organización de esta etapa, será responsable de cada región correspondiente, de acuerdo con el calendario aprobado por la comisión de formación integral.

7.- REGIONALIZACIÓN

Las regiones quedan conformadas como lo marca el manual operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT).

8.- INSCRIPCIONES

Se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en el manual operativo, las Instituciones deberán pagar una cuota de inscripciones misma que ha sido definida por la Comisión de Formación Integral, de acuerdo a los siguientes criterios:

Instituciones con:

Matrícula de entre 1-1000 alumnos	\$10,000. (Diez mil pesos)
Matrícula de entre 1001-3000 alumnos	\$16,000. (Dieciséis mil pesos)
Matrícula de entre 3001 y más alumnos	\$22,000. (Veintidós mil pesos)

Debiendo realizar el pago (transferencia depósito) con los siguientes datos de institución bancaria:

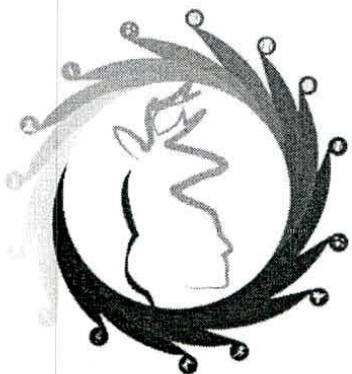
BANCO: HSBC

CUENTA: 4064567977

CLABE INTERBANCARIA: 021767040645679770

FAVOR DE ANOTAR EN EL CAMPO DE CONCEPTO:

El evento y la Universidad Tecnológica a la que pertenece para facilitar la identificación de su depósito.



XXIV ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2020

CIUDAD OBREGÓN, SONORA 2020

NOTA: Los documentos descritos en los incisos "a", "b", "c" y "d", así como el comprobante de pago de inscripción deben ser cargados en formato PDF en la siguiente dirección electrónica: endcut2020.mx con fecha límite al 3 de marzo de 2020.

e) Tanto la cédula como los gaffetes de staff deberán presentarse impresos (por disciplina deportiva y cultural).

NOTA: Las fotografías que se requieren para toda la documentación, deberán ser solamente el rostro, digitales, a color y con fondo claro.

El incumplimiento de los documentos antes mencionados será motivo de inhabilitación definitiva de los alumnos para participar en el evento nacional.

Es necesario presentar la credencial oficial escolar vigente del alumno de acuerdo al manual operativo al momento de cada una de sus participaciones.

11.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Se definirá de acuerdo al número de equipos participantes, conforme a lo estipulado en el reglamento general del manual operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT).

12.- REGLAMENTO

Se regirá conforme a lo estipulado en el Manual Operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológica (ENDCUT) y los reglamentos de las Federaciones Nacionales correspondientes, con las excepciones señaladas en los anexos técnicos que contiene el Manual Operativo.

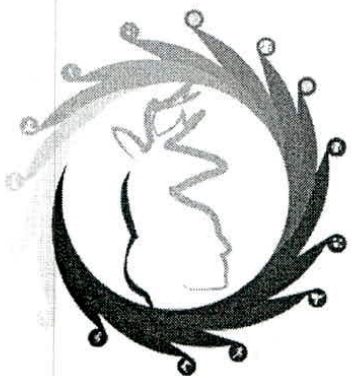
13.- ARBITRAJES

Los árbitros y jueces oficiales serán designados por el comité organizador y los costos serán cubiertos por las instituciones participantes.

14.- PREMIACIÓN

En deportes de conjunto, se otorgará trofeo a los tres primeros lugares de cada deporte y rama, así como medalla a cada uno de sus integrantes, de acuerdo al número de jugadores que marcan los anexos técnicos del reglamento del Manual Operativo para la organización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT).

En deportes individuales, se otorgará trofeo por equipos a las Instituciones que hayan logrado los tres primeros lugares de cada deporte y rama, de acuerdo al



XXIV ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2020

CIUDAD OBREGÓN, SONORA 2020

Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Cd. Obregón 2020.

16.- GASTOS

Las Instituciones participantes deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes que resulten de su participación en el Evento Nacional.

17.- SERVICIOS ASISTENCIALES

El Comité Organizador del Evento Nacional, a través de acuerdos y convenios con las Instituciones Gubernamentales de Salud, ofrecerá atención médica de primeros auxilios.

NOTA: Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje, un seguro médico de accidentes que cubran el traslado y es obligatorio tener vigente el seguro facultativo del IMSS.

18.- TRANSITORIOS

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador del Evento Nacional, en coordinación con la Comisión de Formación Integral, y el Comité Técnico Nacional del Deporte y la Cultura en Universidades Tecnológicas.

Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora



Fecha y hora de consulta

05/03/2020 3:41:24 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: INZA

Importe de la operación: 12,000.00 MXP

Cuenta de retiro: 0115127750

Cuenta de depósito: 0110429414

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOG ICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: OPERADORA HOTELERA INZA S DE RL

Fecha de creación: 05/03/2020

Fecha de aplicación: 05/03/2020

Hora: 15:40:45

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Motivo de pago: HOSPEDAJE SONORA

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0002826040

Folio único: I323202003051540450002826047

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	05/03/2020
FIRMO	ADMIN1	100 %	05/03/2020

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bbvanetcash.mx